

» no es la protesta de que no he mirado ni miraré jamás con
 » indiferencia cuanto tenga relación con V. Yo le dije en Val-
 » paraíso, que su suerte sería igual á la mía, y creo haber
 » dado pruebas de que mis sentimientos no han variado ni
 » pueden variar, por lo mismo que cada día es mayor la tras-
 » cendencia de mis acciones. Si á pesar de todo deliberase
 » tomar el partido que me intimó (*retirarse con la escuadra*)
 » en la conferencia que tuvimos, este sería para mí un con-
 » flicto á que no podría sustraerme. Mas yo espero, que
 » entrando V. en mis sentimientos, consumará la obra que
 » ha empezado, y de la que depende nuestro común des-
 » tino » (21).

Este duelo cortés de juego tan cerrado con puntas embota-
 das, entre los dos grandes antagonistas que cambiaban con
 enojos concentrados, pero con decoro, sus sentimientos y
 sus agravios, y que debía degenerar más tarde en un san-
 griento pugilato en que ambos quedarían mal parados, termi-
 nó con una cordial y encomiástica carta del almirante, quien
 llamando por última vez « mi caro General » á su futuro ene-
 migo, refuta,—como en la anterior,—con su propia pluma,
 todas las difamaciones y calumnias estampadas contra él en
 sus *Memorias*: « Volveré á escribir á V. en español, no
 » siendo de importancia si (*no*) me expreso en términos pro-
 » pios, pues creo me entenderá cuando le aseguro de mi gra-
 » titud personal por sus cariñosas promesas. He apreciado
 » sus intereses más que los míos propios. De esto se conven-
 » cerá cuando reflexione sobre aquella línea recta que he
 » creído ser un deber seguir, con el riesgo de incurrir en su
 » desagrado para siempre. Esto habría sucedido inevitable-
 » mente, si el talento de V. no le hubiese hecho ver las co-

(21) Carta de San Martín á Cochrane de 13 de agosto de 1821, publi-
 cada por el segundo en su « Contestación », cit., pág. 4.

» sas con sus verdaderos colores, cuyo conocimiento ha ad-
 » quirido V., afortunadamente, no habiendo nacido rey,
 » pero sí para gobernar. Creeré para siempre que ha sido
 » una de las ocurrencias más felices de mi vida, si la fran-
 » queza con que le he hablado ha impedido que se ejecuta-
 » sen consejos contrarios á su nombre y opinión universal,
 » sin esperar por la astucia, aquello que se debe adquirir de
 » un modo franco y honorable: el único digno de un gobier-
 » no que debe servir de norma á todos los de la América, y
 » aun al mundo entero » (22).

V

Simultáneamente con esta singular correspondencia ínti-
 ma, seguía otra oficial de carácter más agrio, en que se ven-
 tilaban los asuntos de la escuadra que motivaron las disiden-
 cias. Sería tan inútil como enojoso reproducir las disputas
 que ambas partes han consignado en sus panfletos y documen-
 tos, en que la razón y la sinrazón de una y otra parte se con-
 funden, y el encono, la imprudencia, los términos medios ó
 las recíprocas desconfianzas precipitan el conflicto. El almi-
 rante, á la vez que hacía alarde de chilenismo en sus reclama-
 ciones, atribuyéndose una representación externa ante el go-
 bierno del Perú, al dirigirse al director de Chile, le anunciaba
 que su escuadra estaba á merced del beligerante que le diera
 de comer: — « Me parece muy probable que antes que pueda
 » recibir los víveres que solicito, la escuadra estará á la dis-
 » posición de cualquier gobierno que tenga en sus manos

(22) Carta inédita de Cochrane á San Martín, de 19 de agosto de 1821.
 M. S. aut. (Arch. San Martín, vol. LXIV). Véase el texto íntegro de esta
 carta en el Apéndice.

» recursos del país, ya muy agotados con el doble consumo
» de las dos partes contendoras » (23).

San Martín, con justicia y prudencia, reconoció al fin, aunque tardíamente, los haberes de la marinería por cuenta del gobierno de Chile, garantiendo su pago, además de las gratificaciones á que por su palabra empeñada estaba obligado, y aun cuando estas promesas no se hubiesen hecho efectivas, los ánimos estaban más apaciguados al tiempo de la bajada de Canterac de la sierra (1.º de setiembre). Así, Cochrane escribía á Monteagudo, ministro de la Guerra, al presentarse los realistas frente á Lima : « Ojalá que las circunstancias me
» hubiesen permitido, llevarles no solamente la tropa de ma-
» rina, sino también los marineros. El movimiento del ene-
» migo parece dictado por la desesperación.—Quisiera acom-
» pañar á Vds. á cosechar los laureles que les aguardan ;
» pero si esto no puede ser, es debido á lo que tanto tiempo
» he previsto y deseado evitar, cuando estaba en su poder
» remediarlo. — El cuidado de los castillos del Callao, si su
» guarnición saliese á ayudar á sus compañeros, es impor-
» tante, y yo haré todo lo que pueda en este caso, así como
» para pagar á los marineros con lo que hay aquí » (24).

(23) Ofi. de Cochrane al ministro de Marina de Chile de 12 de agosto de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI). — O'Higgins, interpretando este oficio en un sentido siniestro, que podría desprenderse de él, pero que no puede suponerse en la espectabilidad de Cochrane, escribió al Protector oficialmente : — « *Muy reservado* : — Me ha sido tan sorprendente la énfasis con que vierte el lord Cochrane en su descripción
» animosa la falta de víveres, que dice experimenta la escuadra, que me
» apresuro á poner á la vista de V. E. en copia, la nota que el citado
» almirante ha dirigido al ministro de Marina, fha. 12 de agosto último,
» á fin de que, penetrándose V. E. del verdadero sentido de su contenido,
» se sirva estar á la mira del accidente misterioso que presagia el lord,
» y darme sobre ello oportunos avisos, bien entendido que he dispuesto
» no se conteste por ahora á su comunicación. — Palacio Directorial en
» Santiago de Chile á 4 de octubre de 1821 — *Bernardo O'Higgins* —
» Excmo. Sr. Protector del Perú. » M. S. (Archivo San Martín, vol. cit.)

(24) Carta de Cochrane á Monteagudo de 4 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

Después de la adusta escena entre San Martín y Cochrane antes relatada (10 de setiembre) en que estos dos personajes se vieron por la última vez, el almirante retiróse airado á su bordo, y su escuadra se puso en verdadero estado de motín. Dos días después escribía al Protector : « Permanezco á bor-
» do con la mira de guiar la tempestad que está formándose
» contra V. », palabras que él explicó más tarde diciendo, que era para evitar que las tripulaciones se alzasen con los buques y « cometiesen piraterías en alta mar, para aliviarse de
» sus necesidades y obtener un equivalente de lo que tan
» justamente se les debía » (25).

El Protector, por precaución, al poner la ciudad en estado de guerra á la aproximación del enemigo, había hecho depositar los caudales de la tesorería y las pastas preciosas de la casa de moneda, en un buque surto en Ancón, permitiendo se trasladasen á los trasportes de guerra y á otros con bandera neutral, dineros de los particulares. Cochrane, aprovechándose de los conflictos que rodeaban á San Martín, así que lo supo, se apoderó por la fuerza de toda la plata y oro pertenecientes al Estado y á los particulares, como artículos de contrabando, limitándose por toda formalidad á dar un recibo en globo de los bultos secuestrados (26). Se le ordenó inmediatamente que restituyese las especies, que se hallaban en un puerto de la dependencia del gobierno del Perú, sin violar

(25) Ofi. de Cochrane de 12 de setiembre de 1821, cit. por él en su « *Contestación*, » cit. p. 15.

(26) Hé aquí el recibo de Cochrane, copiado del original : — « *Septe.*
» 15th. 1821. — Received from on board the ship Louisa, captain Worthy,
» Bags Box Pachages as pin margin, said contain plata piña, etc., money,
» which has been found on board the Louisa without a Custom House
» permit, or bill of lading, or other customary document. — *Cochrane.*
» Marks surrons : M. P... 8 — f. M... 4 — No mark... 7 — M... 14 — f...
» — f... 10 — 1745... 4 — Surrons: 51 — Surrons of round lumps... 22
» — P. D. — M. H. one case — P. » M. S. (Arch. San Martín, vol. LXV.)

ninguna disposición aduanera, á cuyo efecto se le acompañó nota de sus procedencias y propietarios (27).

En la imposibilidad de sostener la ficción del comiso, escribió confidencialmente á San Martín, y le volvió á llamar « mi caro amigo », diciéndole que después lo instruiría de todo de oficio, y en tanto, le declaraba que se apropiaba las especies para la escuadra : « Me es sensible que la necesidad » imperiosa me haya obligado, para impedir una sublevación » y la pérdida total de la escuadra, satisfacer á los marineros, quienes empezaban á considerarme como implicado en » alucinarlos, tomando á bordo de esta fragata la plata piña » y dinero que he encontrado en los transportes, de todo lo » que soy responsable. — El mal de la necesidad es grande, » pero un motín, y la pérdida de los buques hubiera sido mil » veces peor. Las dudas que suscitó el envío del dinero á » este puerto, añadido al prospecto de un largo bloqueo, quizás ha sido la causa de sus recelos de no ser jamás pagados.—V. ha tenido que pagar su ejército, sin duda porque » conocía que las promesas no eran premio suficiente, y así, » no puede V. esperar que la marina dejaría de esperar los » sueldos que se les deben » (28).

Al día siguiente (16 de setiembre) recargando la ironía, le escribía en la misma forma : « He tomado sobre mí una responsabilidad enorme, para cortar consecuencias fatales á » V. y quizás á los demás gobiernos independientes de América que dependen principalmente del éxito de V. Si no hubiese dado este paso, el menor que podía esperarse hubiera » sido levantar el bloqueo y la entrada de víveres en el Callao, que como V. sabe tiene dinero para pagarlos bien.

(27) Ofi. del Protector al almirante de 15 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

(28) Carta de Cochrane á San Martín de 15 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

» Como he dicho antes, soy responsable de hecho, ante todo » el mundo y ante V. ¿Piensa V. que su ejército le hubiese » servido con el entusiasmo que vi el otro día, si no hubiesen » sido pagados sus sueldos? Esto no ha podido esperarlo, y » por consiguiente ha tomado las medidas sabias de seguir » otro camino. Estoy cierto que su deber público le hubiera » hecho tomar el dinero de su mismo hermano, si hubiera » visto en el ejército el espíritu de motín que existía en la » escuadra, cuando los marineros veían que tenían una seguridad mayor que las promesas, que dicen ellos han sido » tantas veces burladas. Dicen que V. y yo firmamos un papel en Valparaíso asegurándoles su paga y además una » gratificación á su llegada á Lima, y que esto no se ha cumplido : que lo prometió para mes y medio después de la toma del Callao, y que ya ven al Callao socorrido por el enemigo : y dicen, que luego les prometieron pagarles para » cuando no haya enemigos en la América. Así racionan y » nada puede convencerlos de lo contrario. — De los dos males mencionados y otros muchos, he escogido el menor, » y no dudo que al fin pensará V. que este hecho es el mejor » que como amigo podía hacerle » (29).

VI

Como el Callao aun resistía y su pronta rendición dependiese de la carencia de víveres de que el bloqueo marítimo le impedía surtirse, la cooperación de la escuadra chilena era indispensable, y San Martín hubo de contemporizar, limitándose á insistir en la devolución de los caudales de los particu-

(29) Carta de Cochrane á San Martín de 16 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

lares, lo que se verificó según el criterio y beneplácito del almirante. Rendido el Callao, la discusión oficial se reabrió, asumiendo por parte de Cochrane un carácter más agresivo y sarcástico. El gobierno le indicó, que para salvar el mutuo decoro, se formasen presupuestos, á fin de pagar las tripulaciones en la bahía del Callao con intervención del Intendente de guerra, á cuya caja pertenecían los fondos secuestrados (30). La contestación fué: « El honor del gobierno está mucho más » comprometido, que en la detención del dinero hallado á » bordo de los buques en Ancón sin ningún documento legal, » en su aplicación á pagar los marineros, cuando se ve que » pertenecía á un gobierno que se había abstenido de darles » pan que comer. La necesidad carece de ley. Por más penoso » que me haya sido recurrir á una medida que sabe Dios » hubiese querido evitar, es el gobierno quien tiene la culpa » y no yo. — La transferencia de ese dinero al Intendente, en » nada contribuiría al objeto que se busca, y sólo serviría » para renovar en la escuadra la insubordinación y la rebelión, » de la que mi juramento de fidelidad al gobierno de Chile, » — en oposición de las opiniones y de los hechos de el » del Perú, — me ha compelido á procurar salvarla » (31).

Viendo el Protector, que la resistencia del almirante de Chile á todo avenimiento, siquiera de forma, — aun satisfaciendo sus exigencias, — asumía el carácter de una intimación y de una reprobación internacional de su política y de los actos de su administración, cortó la discusión, y expidió una proclama á los marineros, en que confirmaba la distribución que de los dineros del gobierno extraídos en Ancón iba á hacerse. Á Cochrane le escribió, que « podía emplear la plata

(30) Ofi. del ministro de la Guerra del Perú al almirante, de 24 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

(31) Ofi. de Cochrane al ministro de Marina del Perú, de 25 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

del modo que le pareciera » (32). El almirante, solicitó la presencia de un comisionado que autorizara el pago, y no recibiendo contestación, procedió por sí al abono de un año de sueldo, y el resto lo reservó, según confesión propia, para necesidades de la escuadra (33).

Hasta aquí los proceder del almirante, si bien irregulares y violentos, podían hasta cierto punto justificarse por la ley de la necesidad que invocaba. Al fin, los dineros del tesoro público se aplicaban con más ó menos formalidades en beneficio de la escuadra que había prestado tan grandes servicios y merecía ser atendida, aprobando el mismo Protector la inversión. Pero deprimida la autoridad del gobierno del Perú, alterada la paz pública, desmoralizadas las tripulaciones de la escuadra que desertaban en grupos ó promovían conflictos diarios en tierra, el Protector hizo ordenar á Cochrane por medio de su ministro de marina, en virtud de las instrucciones de Chile que lo autorizaban á disponer de parte ó el todo de la escuadra, que se retirase inmediatamente con ella de las aguas del Perú para dar cuenta de su conducta á su gobierno, agregando, que deploraba tener que tomar esta resolución con quien había hecho célebre su nombre por acciones señaladas (34). Despedido Cochrane, cometió nuevos atentados, asumiendo una actitud abiertamente hostil. Formó su escuadra en línea como

(32) Cochrane : « Memorias, » p. 189.

(33) Cochrane : « Memorias, » p. 188. Cochrane confiesa haber retenido la cantidad de 283,000 pesos, después de devolver las pertenencias de los particulares, en vista de testimonios que él estimó, y además 40,000 pesos pertenecientes á la caja del ejército. El gobierno del Perú le hizo cargo por valor de más de 400,000 pesos, según documentos que se publicaron en el « Suplemento al núm. 27 de la Gac. de Gob. » y el número 31 de la misma de 24 de octubre de 1821, incluso lo correspondiente á particulares, que formaba la mayor cantidad, y se devolvió en gran parte.

(34) Ofi. del ministro de Marina del Perú á Cochrane, de 25 de setiembre de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

en actitud de combate frente á las baterías del Callao, intentó apoderarse bajo sus fuegos de un buque que estaba á las inmediatas órdenes del Protector, y puso el puerto en una especie de bloqueo, poniendo en consternación al pueblo. Por último, llegó hasta desconocer el derecho de San Martín como generalísimo para impartirle órdenes, fundándose en que había faltado á la fidelidad que debía á Chile, y que por lo tanto no le competía darlas á su escuadra (35). Reiterada que le fué la orden (3 de octubre), se retiró cuando le pareció bien, pero no para dirigirse á Chile, sino para emprender de su orden un nuevo crucero, como más adelante se dirá.

El alzamiento del almirante Cochrane con la escuadra chilena, fué un golpe para el Protector, que desprestigió considerablemente su autoridad ante propios y extraños, lo privó del concurso de un elemento poderoso de que necesitaba para terminar la guerra en el Perú, y cortó en parte su vuelo como libertador para adelantar sus planes hacia el norte en combinación con Bolívar, según después se verá. Puede, pues, considerarse como una de las causas concurrentes, que determinaron más tarde el retiro de San Martín de la escena americana.

VII

La correspondencia confidencial de O'Higgins con San Martín, esparce una nueva luz sobre las desavenencias del Protector con el almirante. El director de Chile, presintiendo la ruptura, escribía en vísperas de producirse (6 de agosto de 1821): « Yo he tenido que humillarme ante los jefes británi-
» cos con tal de conciliar las locuras de Cochrane con la

(35) Cochrane: « Memorias », pág. 202.

» marcha de nuestra revolución. Le he escrito sobre la nece-
» sidad de guardar moderación y tino en lo que á él toca.
» Ojalá tenga en consideración mis reconvenciones y ayude
» á V. en sus trabajos! » (36). Producido el hecho, no le
tomó de nuevo. « No me sorprende, decía, la conducta de
» lord Cochrane. Debe V. acordarse muy bien, que repetidas
» veces conferenciamos y fundadamente recelábamos se veri-
» ficasen alguna vez los desgraciados acontecimientos suce-
» didos con todo dolor nuestro y descrédito de la revolución,
» aunque esta parte no quepa á nosotros. ¡No nos quejemos
» de falta de previsión, y sí de resolución! Todos tenemos la
» culpa, y la Logia en la mayor parte. Lo más temible por
» último resultado será que ese mismo dinero que ha tomado
» y la escuadra no nos pongan en nuevos trabajos » (37).

Como San Martín irritado y mal aconsejado, indicase la medida de poner á Cochrane fuera de la ley, O'Higgins, no obstante creer á su almirante hasta capaz de convertirse en merodeador, le observaba con más serenidad: « De ningún
» modo conviene poner á Cochrane fuera de la ley, porque
» entonces, apoyándose en cualquiera provincia indepen-
» diente, enarbolaría nueva insignia, nos bloquearía los
» puertos, destruiría el comercio estableciendo aduanas en
» las islas y situaciones más análogas, y últimamente,
» uniendo sus intereses á los de los comerciantes extranjeros,
» convendrían en ideas. No debe esperarse ventaja alguna de
» las disposiciones de sir Thomás Hardy (el comodoro inglés
» en el Pacífico), que hoy corre muy bien con él, constán-
» dome hasta la evidencia, que trabaja por ganarlo entera-
» mente para alianzar la utilidad del comercio británico y

(36) Carta de O'Higgins á San Martín, de 6 de agosto de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. XLI.)

(37) Carta de O'Higgins á San Martín, *muy reservada*, de diciembre 12 de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. XLI.)